

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



A QUIEN CORRESPONDA:

Folio:

DI106/09-2024

La Dirección de Obras y Servicios Públicos, de conformidad con el articulo 136 del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 84, fraccion I de la Ley de Ingresos Para El Ejercicio Fiscal 2024 del Municipio de Sombrerete.

		Folio de Pago			12/120			
	MARIA RE	YNA MARTINEZ SO	DLIS			4)		
	Para La Obra:	PRIMERA PLANTA (CASA HABITACION)						
En el	Predio Propiedad de:	MARIA REYNA MARTINEZ SOLIS						
Con una Dimension de: Uso De Suelo:		89.25	Metro Cuadrac	1 11	perficie Techada			
		CASA HABITAC	CASA HABITACION NIVEL I OBR		그렇지 하면 하는 사람들이 되었다면 그는 회사에 되었다. 그는 그는 그 없는 그 얼마나 없었다면 하다 보다 있다.			
Ubicación de la Obra	Nombre y Tipo de Vialidad:	CALLE MESILLAS	No.	29				
	Asentamiento Humano:	AMPLIACION LOPE	AMPLIACION LOPEZ MATEOS					
	Localidad:	SO	MBRER	ETE ZACATEO	CAS			

Con el apercibimiento de que debe tener libre la vía publica de material y escombro durante el periodo de construcción y después de terminada la obra, en caso contrario será sancionado en base al artículo 119 fracción XXI de la ley de ingresos del Municipio de Sombrerete.

EI	Costo	de la	Licencia	es	por	la	cantidad	de	(incluye vigencia de tiempo solicitado)	
----	-------	-------	----------	----	-----	----	----------	----	---	--

2,250.00

De acuerdo a la estimación de inversion generada por el Municipio de:

\$168,682.50

Este documento tiene una **Vigencia** de **4 meses** a partir de la fecha de expedición, solicitándole que a su vencimiento (*si no concluyó la obra*), acuda a esta Dirección a refrendarlo de inmediato para evitar una sanción administrativa o la suspensión de la obra.

Las marquesinas podrán sobresalir del alineamiento al ancho de la acera disminuido en un metro; no deberán usarse como balcón cuando su construcción se proyecte sobre la vía pública; no se podrán construir locales cerrados sobre las mismas. Todos los elementos de la marquesina ideberán estar situados a una altura mayor de dos metros cincuenta centímetros sobre el nivel de la banqueta.(Articulo 67 fraccion VII del Reglamento De Construccion Vigente en el Estado de Zacatecas)

Importante: Si existe la necesidad de suspender temporalmente la obra y aun cuenta con vigencia, acuda a esta Direccion para tomar en cuenta dicha vigencia.

con vigencia, acuda a esta birección para tomar en edenta diena vigencia.										
LA LICENCIA DEBERÁ PERMANECER A LA VISTA DEL SUPERVISOR DE OBRA DURANTE										
LA EJECUCION DE LA OBRA										
REFRENDO 1 (FECHA)	REFRENDO 2 (FECHA)	REFRENDO 3 (FECHA)	REFRENDO 4 (FECHA)	REFRENDO 5 (FECHA)	REFRENDO 6 (FECHA)					
26/10/2024	DOS (

ATENTAMENTE

Ing. Rito Abraham García Bertaud Encargado de Obras y Servicios Públicos.

Sombrerete, Zacatecas a: 28 de junio de 2024

c. c. p. archivo

SO

PALACIO MUNICIPAL S/N, COVONIA CENTRO, SOMBRERETE ZACATECAS. C. P. 99100; TELEFONO 01 (433) 935 0074, 935 0088, ext. 105.; SOMBRERETE.GOB.MX.